



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 009-2018

1 de marzo de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo
DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa
DEPENDENCIAS: Oficinas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
CARGO: Profesional Universitario 30201
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.854.014
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publican los resultados del proceso de selección:

1. Resultado Consolidado de Prueba Práctica (40%) y Prueba Específica (60%)

IDENTIFICACIÓN	COMPETENCIAS GENERALES 40%	COMPETENCIAS ESPECÍFICA S 60%	CONSOLIDADO PRUEBA ESCRITA 100%
1016028132	28,00	48,00	76,00
79818623	26,00	48,00	74,00
79649707	28,00	44,00	72,00
1014201549	28,00	40,00	68,00
52206063	24,00	40,00	64,00
80895503	26,00	36,00	62,00
79863551	24,00	32,00	56,00
65706526	24,00	32,00	56,00
1030575363	18,00	36,00	54,00
1010191541	18,00	32,00	50,00
1026265941	26,00	24,00	50,00
52770768	16,00	28,00	44,00
80202931	22,00	20,00	42,00
79341471	18,00	20,00	38,00
55117947	16,00	20,00	36,00

2. Persona Seleccionada:

Atendiendo lo señalado en la condición general 4 del procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR.08.007.017, que establece que una vez aplicadas las pruebas de selección el cargo vacante será provisto transitoriamente con el candidato que obtiene el primer puesto:

IDENTIFICACIÓN
1016028132



3. Observaciones

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán del proceso a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica en la entrevista o al momento de verificar los soportes aportados al final del proceso.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de esta citación, mediante la publicación en la página web de publicación de los procesos de Selección de personal administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe